



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: ARLEN YANGANA PALECHOR, GOBERNADOR DE
INDIGENAS, RESGUARDO DE RIOBLANCO SOTARÁ

RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00395-00

FECHA: NEIVA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **ARLEN YANGANA PALECHOR, GOBERNADOR DE INDIGENAS, RESGUARDO DE RIOBLANCO SOTARÁ**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia 16 de febrero de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO

Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94bcc65eed1614462516d0da9cdebe113a40d0751bc34d64e57467334e93a70a**

Documento generado en 27/09/2022 07:00:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>